



PLAN DE SALUD COMUNAL **2010**



PEMUCO, ABRIL DE 2010



1.- INTRODUCCION

El Plan de Salud se define como el conjunto de acciones y prestaciones a realizar que los establecimientos de atención primaria del sector público ofrecen a las familias beneficiarias (población inscrita), que contribuyen a resolver las necesidades de salud de sus integrantes, abordando integralmente los distintos factores que inciden en el proceso salud enfermedad. Las prestaciones se desarrollan enmarcadas en el modelo de atención de salud integral con enfoque familiar. Dichas prestaciones responden a las Orientaciones y Normas vigentes del Ministerio de Salud.

La formulación del presente Plan, es consistente con el desarrollo del modelo de atención e incorpora gran parte de las prestaciones necesarias para cumplir las garantías de los problemas de salud que entran en vigencia el presente año.

2.- ANTECEDENTES GENERALES

CARACTERISTICAS DE LA COMUNA

La comuna de Pemuco pertenece a la provincia de Ñuble, región del Bio-Bio, se encuentra ubicada 45 Km. al sur de la ciudad de Chillan la capital provincial, 36°57 de latitud y 72°08 de longitud. Según la división político administrativa, la comuna de Pemuco limita al Sur con Yungay; al Suroeste con Cabrero, al Norte con El Carmen, San Ignacio y Bulnes; al Oeste con Quillón y al Este con Pinto.

Esta comuna consta con una población estimada para el año 2010 de 9.169 habitantes (en base al CENSO 2002), el territorio comunal alcanza los 558,4 Km², lo que arroja una densidad comunal de 16,42 hab. /Km².

En cuanto a la población urbana esta representa un 43,6% de la población total de la comuna y 56,4% restante corresponde a población rural.

POBLACION COMUNAL

POBLACION AÑO 2002 (CENSO 2002)									
Edad	TOTAL			URBANA			RURAL		
	Ambos Sexos	Hom.	Muj.	Ambos Sexos	Hom.	Muj.	Ambos Sexos	Hom.	Muj.
0 a 4 años	734	376	358	317	160	157	417	216	201
5 a 9 años	816	430	386	361	180	181	455	250	205
10 a 14 años	883	447	436	395	204	191	488	243	245
15 a 19 años	790	430	360	359	192	167	431	238	193
20 a 24 años	607	324	283	271	157	114	336	167	169
25 a 29 años	628	305	323	263	112	151	365	193	172
30 a 34 años	652	335	317	284	144	140	368	191	177
35 a 39 años	712	370	342	304	147	157	408	223	185
40 a 44 años	629	349	280	294	157	137	335	192	143
45 a 49 años	497	260	237	201	100	101	296	160	136



50 a 54 años	364	172	192	160	71	89	204	101	103
55 a 59 años	361	190	171	150	78	72	211	112	99
60 a 64 años	348	196	152	122	65	57	226	131	95
65 a 69 años	252	127	125	102	40	62	150	87	63
70 a 74 años	248	120	128	111	45	66	137	75	62
75 a 79 años	149	77	72	71	28	43	78	49	29
80 a 84 años	89	39	50	46	21	25	43	18	25
85 a 89 años	41	23	18	22	9	13	19	14	5
90 a 94 años	18	8	10	8	2	6	10	6	4
95 a 99 años	3	0	3	3	0	3	0	0	0
TOTAL	8.821	4.578	4.243	3.844	1.912	1.932	4.977	2.666	2.311
%	100,00	51,90	48,10	100,00	49,74	50,26	100,00	53,57	46,43

POBLACION PROYECTADA AÑO 2010									
Edad	TOTAL			URBANA			RURAL		
	Ambos Sexos	Hom.	Muj.	Ambos Sexos	Hom.	Muj.	Ambos Sexos	Hom.	Muj.
0 a 4 años	763	391	372	330	166	163	433	225	209
5 a 9 años	848	447	401	375	187	188	473	260	213
10 a 14 años	918	465	453	411	212	199	507	253	255
15 a 19 años	821	447	374	373	200	174	448	247	201
20 a 24 años	631	337	294	282	163	118	349	174	176
25 a 29 años	653	317	336	273	116	157	379	201	179
30 a 34 años	678	348	330	295	150	146	383	199	184
35 a 39 años	740	385	355	316	153	163	424	232	192
40 a 44 años	654	363	291	306	163	142	348	200	149
45 a 49 años	517	270	246	209	104	105	308	166	141
50 a 54 años	378	179	200	166	74	93	212	105	107
55 a 59 años	375	197	178	156	81	75	219	116	103
60 a 64 años	362	204	158	127	68	59	235	136	99
65 a 69 años	262	132	130	106	42	64	156	90	65
70 a 74 años	258	125	133	115	47	69	142	78	64
75 a 79 años	155	80	75	74	29	45	81	51	30
80 a 84 años	93	41	52	48	22	26	45	19	26
85 a 89 años	43	24	19	23	9	14	20	15	5
90 a 94 años	19	8	10	8	2	6	10	6	4
95 a 99 años	3	0	3	3	0	3	0	0	0
TOTAL	9.169	4.759	4.410	3.996	1.988	2.008	5.173	2.771	2.402
%	100,00	51,90	48,10	100,00	49,75	50,26	100,00	53,57	46,43

Estimación en base al CENSO año 2002.

Pemuco se caracteriza por tener una población de ingreso económico bajo, lo que lo hace una comuna vulnerable, esto debido al nivel de cesantía que existe y la falta de oportunidades para acceder a un empleo. Lo anterior se refleja en los niveles de pobreza existentes en la comuna, donde existe una deficiente situación económica social, presentando un 27,6% de pobreza (2.531), de los cuales 605 personas viven en condiciones de indigencia (según CASEN 2006) y una tasa de desempleo estimada del 19%.



RESULTADO COMUNAL CASEN 2006				
Comuna	Indigencia	Pobre no indigente	Total pobreza	No pobres
Pemuco	6,6%	21,0%	27,6%	72,4%

Las principales actividades económicas que se realizan en la comuna están relacionadas netamente con tareas de carácter Agrícola, Ganadero y Forestal. En este sentido sobresalen las plantaciones de trigo, remolacha y aquellas actividades realizadas por las empresas forestales, que ocupan gran parte del territorio de Pemuco, generando con esto oportunidades de empleo, sobre todo en los sectores rurales, donde se encuentran las grandes plantaciones.

HIDROGRAFIA

La comuna de Pemuco se caracteriza por presentar importantes recursos hidrográficos que sirven principalmente para alimentar canales de riego inter-prediales y colectivos que permiten el cultivo de una variedad de productos hortofrutícolas que le otorgan su carácter agrícola.

Ríos como el Dañicalqui e Itata, permiten la existencia de canales de regadío que abastecen predios de la comuna.

El embalse Diguillín, como una obra complementaria al proyecto de riego Laja-Diguillín, otorga a la comuna de Pemuco un enorme potencial de aprovechamiento de su suelo agrícola.

El río Pal-pal, en el límite norte de la comuna, mantiene bosques del tipo galería, en ambas paredes de su valle. Estos bosques, en su parte superior son mucho más extensos, especialmente por la ribera de esta comuna, desde la altura de la localidad de Cartago o Monte León aguas arriba, lo que le brinda un alto valor paisajístico y turístico a esta zona de la comuna.

Además de estos principales cursos de agua, existen una serie de esteros y esterillos de menor caudal que se unen entre si o a otros cursos de agua, especialmente en los sectores medios altos, producto de la mayor acumulación de aguas lluvia en el subsuelo vegetal de las zonas de mayor vegetación nativa, que brindan una especial ventaja a la actividad económica principal de la totalidad de la comuna.

CLIMA

Prácticamente un tercio del territorio comunal corresponde a los agroclimas del Valle Central que se caracterizan por una precipitación anual de 1000 a 1200 mm, temperaturas promedio moderadas de 13 °C y 3 meses libres de heladas mientras el crecimiento se extiende entre 8 y 9 meses.

Otro tercio del territorio comunal (sector oriente) pertenece al área agroclimática Precordillera Andina que se caracteriza por corresponder a un clima mediterráneo temperado, con pluviometría de 1400 mm promedio con grandes fluctuaciones interanuales y una temperatura media anual de 12,5 a 14°C con máximas de 29°C en Enero y mínimas de 4,8 °C en Julio.

Finalmente el último tercio de la Comuna corresponde al área agroclimática Cordillera Media en terrenos con aptitud forestal. El clima es del tipo mediterráneo concentrándose las lluvias en invierno con un período de sequía de 2 a 3 meses en verano. La pluviometría anual es de 2000 mm y la temperatura media de 12°C.



3.- ANTECEDENTES DEL AREA SALUD MUNICIPAL

El Sistema de Salud Comunal cuenta con un Centro de Salud Familiar (CESFAM), ubicado en la cabecera de la comuna y de él depende la Posta de General Cruz ubicada a 27 kilómetros hacia el poniente y la Posta de Cartago, ubicada a 24 Kilómetros al Oriente.

Nombre Establecimiento	Área de influencia del establecimiento	Población Objetivo (Nº pers.) 7.785	Km. Distancia de la capital comunal	Establecimiento de salud más cercano como alternativo	Distancia en Km. con respecto al Establecimiento de salud alternativo más cercano
Centro de Salud Familiar Pemuco	Todos los sectores de la comuna	6.178	0	Hospital Yungay	26
Posta General Cruz	General Cruz San Pedro Relbún San Miguel Alto San Miguel Bajo	987	27	Hospital Bulnes	25
Posta Cartago	El Ciprés Cartago Monte El León	620	24	hospital Yungay	25

También cuenta con 7 Estaciones Médico Rurales dependientes directamente de la administración municipal:

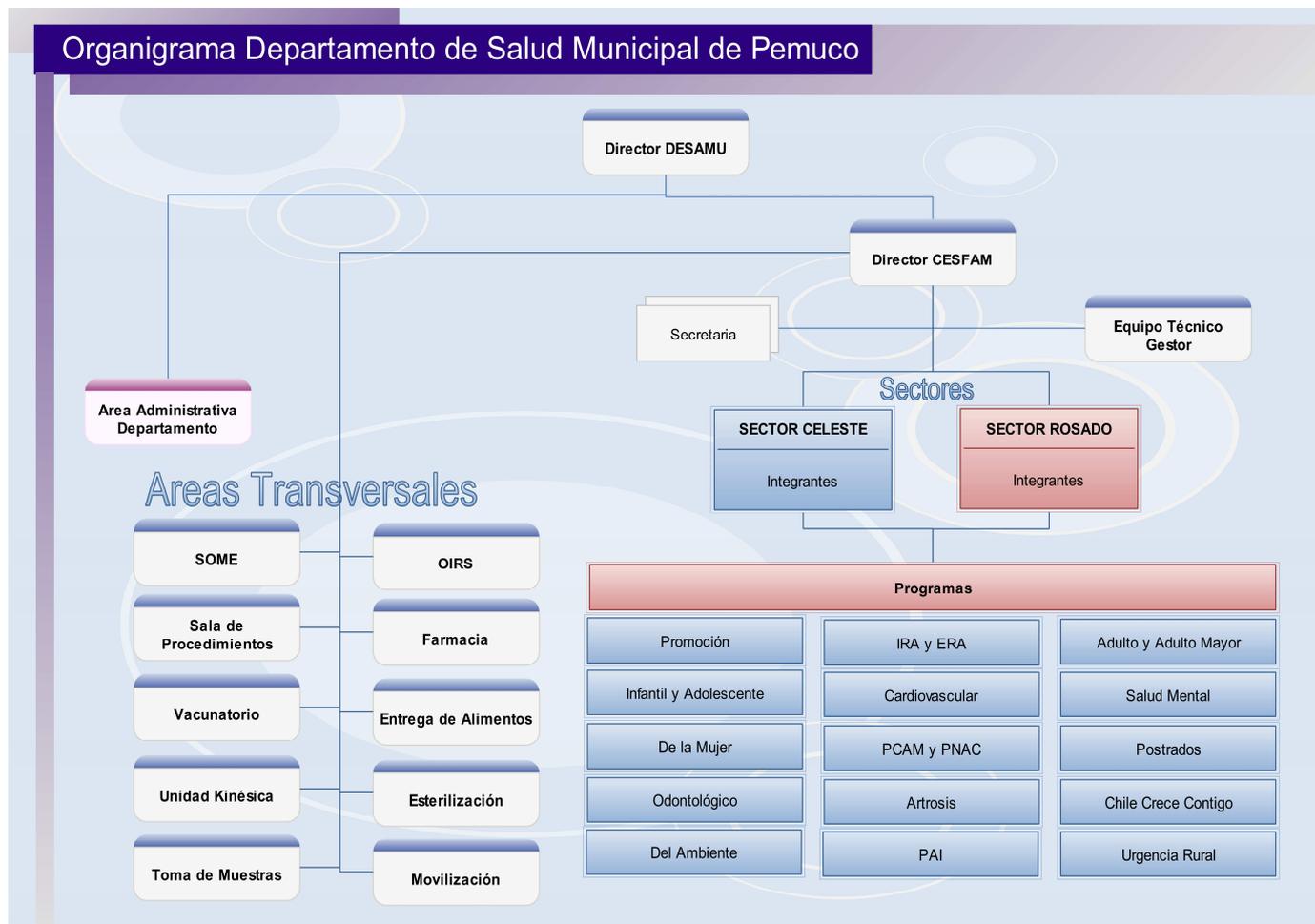
- EMR San Pedro
- EMR San Miguel
- EMR Relbún
- EMR Culenco
- EMR Valle Hermoso
- EMR El Ciprés
- EMR Monte El León

Fuera de Pemuco, son 3 los principales establecimientos a los que acude la población beneficiaria, realizando un rol sustitutivo de la labor asistencial, dado el grado de atención especializada que requieren, estos establecimientos son:

- Hospital Pedro Morales Campos, de la Comuna de Yungay, ubicado a 26 Km.
- Hospital de la Comuna de El Carmen, ubicado a 15 Km.
- Hospital Herminda Martín, de la Comuna de Chillán, ubicado a 48 Km.



ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE SALUD



POBLACION POR GRUPOS ETÁREOS SEGÚN PROGRAMA (VALIDADOS POR FONASA)

ESTABLECIMIENTO	TOTAL GENERAL	SUB-TOTAL 0 - 9 AÑOS	I N F A N T I L				SUB-TOTAL 10 - 19 AÑOS	A D O L E S C E N T E	
			< DE 1 AÑO	12 - 23 MESES	2 - 5 AÑOS	6 - 9 AÑOS		10 - 14 AÑOS	15 - 19 AÑOS
			CESFAM PEMUCO	6.178	669	46		45	261
POSTA CARTAGO	620	88	4	3	38	43	31	16	15
POSTA GENERAL CRUZ	987	102	5	6	32	59	203	102	101
COMUNA PEMUCO	7.785	859	55	54	331	419	1.393	653	740



ESTABLECIMIENTO	SUB-TOTAL 20 Y + AÑOS	A D U L T O									
		20 - 24 AÑOS	25 - 34 AÑOS	35 - 44 AÑOS	45 - 54 AÑOS	55 - 64 AÑOS	S/TOTAL 20 - 64 AÑOS	S/TOTAL 65 Y + AÑOS	65 - 69 AÑOS	70 - 79 AÑOS	80 Y + AÑOS
CESFAM PEMUCO	4.350	483	907	883	824	519	3.616	734	204	338	192
POSTA CARTAGO	501	71	120	85	84	52	412	89	30	41	18
POSTA GENERAL CRUZ	682	105	177	130	129	80	621	61	21	28	12
COMUNA PEMUCO	5.533	659	1.204	1.098	1.037	651	4.649	884	255	407	222

ESTABLECIMIENTO	TOTAL	F E M E N I N A									
		0 - 9 AÑOS	10 - 14 AÑOS	15 - 19 AÑOS	20 - 24 AÑOS	25 - 29 AÑOS	30 - 34 AÑOS	35 - 39 AÑOS	40 - 44 AÑOS	45 - 49 AÑOS	15-49 AÑOS
CESFAM PEMUCO	3.076	377	253	257	244	264	246	220	244	198	1.673
POSTA CARTAGO	300	0	39	32	22	19	17	21	19	20	150
POSTA GENERAL CRUZ	446	0	40	56	45	33	28	37	35	33	267
COMUNA PEMUCO	3.822	377	332	345	311	316	291	278	298	251	2.090

ESTABLECIMIENTO	F E M E N I N A				TOTAL EMB.	R.N. O P.P
	50- 54 AÑOS	55- 59 AÑOS	60- 64 AÑOS	65 Y + AÑOS		
CESFAM PEMUCO	192	130	115	336	57	44
POSTA CARTAGO	26	22	16	47	5	4
POSTA GENERAL CRUZ	32	26	20	61	6	5
COMUNA PEMUCO	250	178	151	444	68	52

DOTACIÓN DE PERSONAL

RECURSO HUMANO	PERSONAL DE SALUD AÑO 2010									
	DEPTO. PEMUCO		CESFAM PEMUCO		POSTA GRAL. CRUZ		POSTA CARTAGO		EMR SAN MIGUEL	
	Nº	HRS./SEM	Nº	HRS./SEM	Nº	HRS./SEM	Nº	HRS./SEM	Nº	HRS./SEM
Director Desamu	1	44								
Director Cesfam			1	22						
Jefe Some Cesfam			1	22						
Jefe Finanzas y Administración	1	44								
Médico Cirujano			2	88						
Cirujano Dentista			2	88						
Matrón			1	44						
Enfermero			1	44						
Nutricionista			1	44						
Asistente Social			2	88						



Psicólogo			1	44					
Kinesiólogo			2	44					
Tec. Nivel Sup. Enfermería			14	616				1	44
Administrativo de Nivel Sup.	2	88	1	44					
Técnico Paramédico			3	132	1	44	1	44	
Administrativo	1	44	7	308					
Nochero			1	44					
Auxiliar de Servicio			4	176					
Conductor			8	352			1	44	1
Maestro	2	88							44

DOTACIÓN VEHÍCULOS

TIPO VEHICULO	DESCRIP.	DESTINO	FUNCION DEL VEHICULO
Ambulancia BZ-BZ61	Marca Nissan Modelo Navara 4x4 Año 2010 Combustible Diesel	Cesfam Pemuco	-Traslado de pacientes dentro de la Comuna y a otros servicios
Ambulancia YB-9472	Marca Peugeot Modelo Bóxer Tote 350 Año 2005 Combustible Diesel	Cesfam Pemuco	-Traslado de pacientes dentro de la Comuna y a otros servicios
Ambulancia ST-2372	Marca Toyota Modelo Hilux 4x4 Año 2002 Combustible Bencina	Cesfam Pemuco	-Traslado de pacientes dentro de la Comuna y a otros servicios
Ambulancia NH-3392	Marca Kia Modelo Besta Año 1995 Combustible Diesel	EMR San Miguel	- Traslado de pacientes dentro de la Comuna y a otros servicios
Camioneta XU-3425	Marca Nissan Modelo Terrano Año 2005 Combustible Diesel	Cesfam Pemuco	- Traslado pacientes a Diálisis - Rondas -Tramites Administrativos
Station Wagon BZ-LR55	Marca Mahindra Modelo scorio 4x4 Año 2009 Combustible Diesel	Cesfam Pemuco	-Vehículo adquirido por el Programa de Equidad Rural año 2009, destinado principalmente a Postas y visitas a postrados.
Minivan CF-TS30	Marca Suzuky Modelo APV GL Año 2010 Combustible bencina	Posta Cartago	-Vehículo adquirido por el Programa de Comunas Vulnerables año 2009, destinado principalmente a traslado de usuarios más vulnerables.



PRESUPUESTO INICIAL SALUD MUNICIPAL AÑO 2010

SUB	ITEM	ASIG	DENOMINACION	PTO. SALUD 2010 TOTAL M\$
INGRESOS				
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	494.296
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	494.296
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	500
07	02		VENTA DE SERVICIOS	500
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.400
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	8.400
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0
TOTAL INGRESOS M\$				503.196
GASTOS				
21			GASTOS EN PERSONAL	451.871
21	01		PERSONAL DE PLANTA	259.083
21	02		PERSONAL A CONTRATA	118.058
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	72.730
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	44.325
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	100
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.200
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	14.375
22	05		SERVICIOS BASICOS	5.000
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.100
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.050
22	08		SERVICIOS GENERALES	1.360
22	09		ARRIENDOS	2.340
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	1.000
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.800
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000
24	01		AL SECTOR PRIVADO	7.000
35			SALDO FINAL DE CAJA	0
TOTAL GASTOS M\$				503.196

4.- PERFIL EPIDEMIOLOGICO

INDICADORES BIODEMOGRAFICOS MORTALIDAD Y CAUSA PEMUCO AÑO 2009

GRUPO ETAREO	TOTAL	M	F	CAUSA	Nº
0 - 9	1	1		Neumonía	1
10 - 19	1	1		Neumonía	1
20 - 64	14	9	5	Cardiovascular Accidentes	5 4



				Infecciosas	3
				Neumonía	2
65 y +	44	26	18	Cardiovascular	15
				Cáncer	8
				Bronco pulmonar	6
				Otros	5
				Infecciosas	4
				Neumonía	4
				Gastrointestinal	2
TOTAL	60	37	23		

MORTALIDAD GENERAL PEMUCO- ÑUBLE

AÑO	PEMUCO MORTALIDAD		ÑUBLE MORTALIDAD	
	Nº	TASA (x1.000)	Nº	TASA
2000	51	5.6	2.652	5.8
2001	50	5.4	2.770	6.0
2002	52	5.6	2.748	5.9
2003	46	4.9	2.788	6.0
2004	44	4.7	2.905	6.2
2005	51	5.4	2.807	6.0
2006	66	7.3	2.829	6.2
2007	46	5.1	3.120	6.8
2008	56	6.1	2.390	6.4
2009	60			

Fuente: Sección Estadística S.S.Ñ. año 2010.

MORTALIDAD INFANTIL

AÑO	PEMUCO		ÑUBLE	
	Nº	TASA	Nº	TASA
2000	1	9.2	60	9.0
2001	0	0.0	44	6.9
2002	0	0.0	53	8.2
2003	2	20.8	66	10.9
2004	0	0.0	44	7.4
2005	0	0.0	42	7.2
2006	1	11.0	52	8.9
2007	1	8.6	46	7.6
2008	4	46.5	52	8.6

Fuente: Sección Estadística S.S.Ñ. año 2010.

MORTALIDAD NEONATAL PEMUCO – ÑUBLE

AÑO	PEMUCO		ÑUBLE	
	Nº	TASA	Nº	TASA
2000	1	9.2	26	3.9
2001	1	10.9	21	3.3
2002	0	0.0	30	4.9
2003	0	0.0	36	6.0



2004	0	0.0	23	3.9
2005	0	0.0	31	5.3
2006	0	0.0	34	5.8
2007	1	8.6	29	4.8
2008	2	23.3	36	5.9

Fuente: Sección Estadística S.S.Ñ. año 2010.

DESNUTRICION INFANTIL – PEMUCO – ÑUBLE

AÑO	PEMUCO		ÑUBLE	
	Nº	TASA	Nº	TASA
2000	2	0.3	121	0.3
2001	1	0.1	127	0.4
2002			113	0.3
2003	2	0.3	127	0.4
2004	0	0.0	130	0.4
2005	1	0.2	68	0.2
2006	0	0.0	53	0.2
2007	0	0.0	61	0.2
2008	2	0.4	61	0.2

Fuente: Sección Estadística S.S.Ñ. año 2010.

NATALIDAD GENERAL PEMUCO – ÑUBLE

AÑO	PEMUCO		ÑUBLE	
	Nº	TASA	Nº	TASA
2000	109	11.9	6.937	15.2
2001	108	11.8	6.747	14.7
2002	109	11.8	6.097	13.2
2003	96	10.3	6.039	13.0
2004	109	11.7	5.917	12.6
2005	98	10.4	5.866	12.5
2006	91	10.0	5.827	12.8
2007	116	12.8	6.015	13.2
2008	86	9.4	6.074	13.2

Fuente: Sección Estadística S.S.Ñ. año 2010.

CONSULTAS MÉDICAS REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE 2009

GRUPO DE EDAD	ESTABLECIMIENTO	Nº CONSULTAS
INFANTIL 0 – 9 AÑOS	CONSULTORIO	1.751
	POSTA CARTAGO	59
	POSTA GRAL. CRUZ	83
	SUB – TOTAL	1.893
ADOLESCENTES 10 - 19 AÑOS	CONSULTORIO	1.281
	POSTA CARTAGO	22
	POSTA GRAL. CRUZ	52
	SUB – TOTAL	1.355
ADULTOS 20 – 64 AÑOS	CONSULTORIO	4.519
	POSTA CARTAGO	192



	POSTA GRAL. CRUZ	291
	SUB – TOTAL	5.002
ADULTO MAYOR 65 Y MAS	CONSULTORIO	1.564
	POSTA CARTAGO	71
	POSTA GRAL. CRUZ	95
	SUB - TOTAL	1.730
DE LA MUJER	CONSULTORIO	97
	POSTA CARTAGO	0
	POSTA GRAL. CRUZ	0
	SUB - TOTAL	97
TOTAL POR ESTABLECIMIENTO	CONSULTORIO	9.212
	POSTA CARTAGO	344
	POSTA GRAL. CRUZ	521
	TOTAL GENERAL	10.077

Fuente: Estadística CESFAM de Pemuco.

OTROS ANTECEDENTES EPIDEMIOLOGICOS

ACCIDENTES ESCOLARES

AÑO	Nº	POB. ESCOLAR
2000	40	1.677
2001	63	1.855
2002	79	1.812
2003	61	1.798
2004	36	1.794
2005	32	1.744
2006	32	1.686
2007	22	1.707
2008	17	1.711
2009	16	1.715

POBLACION PACIENTES CRONICOS AÑO 2009

(31 DE DICIEMBRE 2009)

TIPO DE PATOLOGIAS	CASOS ESPERADOS	POB. EN CONTROL	COBERTURA	INGRESOS AÑO 2009
HIPERT. ARTERIAL	1.175	1.105	94	70
DIABETES MELLITUS	537	350	65	27
DISLIPIDEMIA	872	654	133.3	83
EPILEPSIA	-	59	-	5
BEBEDORES EXCESIVOS	-	21	-	
TUBERCULOSIS	-	1	-	
ARTROSIS	75	73	-	44
DEPRESION	149	180	-	60
BEBEDORES EXCESIVOS	11	34	-	20



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	9	18	200	8
PARKINSON	-	6	-	4
TUBERCULOSIS	1	1	-	1
IRA	-	83	-	17
ERA	210	187	-	28

HIPERTENSION ARTERIAL	CONSULTORIO	CARTAGO	GRAL. CRUZ	TOTAL
Población en Control	887	117	101	1.105

DIABETES MELLITUS	CONSULTORIO	CARTAGO	GRAL. CRUZ	TOTAL
Población en Control	308	17	25	350

DISLIPIDEMICOS	CONSULTORIO	CARTAGO	GRAL. CRUZ	TOTAL
Población en Control	594	14	46	654

EPILEPSIA	CONSULTORIO	CARTAGO	GRAL. CRUZ	TOTAL
Población en Control	45	9	5	59

5.- DIAGNOSTICO COMUNITARIO

Uno de los aspectos fundamentales de la Participación Social lo constituye el Diagnóstico Participativo o Diagnóstico Comunitario. Mediante esta metodología es posible compartir información de primera fuente en lo relativo a la percepción de la gente de su entorno, aplicando metodologías relativas para tales efectos y de cuyos resultados, se presentan a continuación:

PROBLEMAS PERCIBIDOS
1. Falta de comunicación con el Inter-sector
2. Carencia de Atención Psicológica
3. Existencia de gran cantidad de Perros y roedores en la comuna
4. Débil coordinación de la comunidad con carabineros
5. Falta de información de salud relevante para la comunidad (más información radial)
6. Faltan programas de prevención (taller de alcohol y drogas en escuela y liceo)
7. Necesidad de crear un grupo de voluntariado

Fuente: Trabajo realizado el pasado 31 de marzo de 2010 en el Consejo de Desarrollo



7.- CARTERA DE SERVICIOS

I PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO

- 1 Control de salud del niño sano
- 2 Evaluación del desarrollo psicomotor
- 3 Control malnutrición
- 4 Control de lactancia materna
- 5 Educación a grupos de riesgo
- 6 Consulta nutricional
- 7 Consulta morbilidad
- 8 Control de enfermedades crónicas
- 9 Consulta por déficit del desarrollo psicomotor
- 10 Consulta kinésica
- 11 Consulta salud mental
- 12 Vacunación
- 13 Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- 14 Atención a domicilio
Examen de Espirometría

II PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE

- 15 Control de salud
- 16 Consulta morbilidad
- 17 Control crónico
- 18 Control prenatal
- 19 Control de puerperio
- 20 Control de regulación de fecundidad
- 21 Consejería en salud sexual y reproductiva
- 22 Control ginecológico preventivo
- 23 Educación grupal
- 24 Consulta morbilidad obstétrica
- 25 Consulta morbilidad ginecológica
- 26 Intervención Psicosocial
- 27 Consulta y/o consejería en salud mental
- 28 Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- 29 Atención domiciliaria
Examen de Espirometría
Examen de Electrocardiograma

III PROGRAMA DE LA MUJER

- 30 Control prenatal
- 31 Control puerperio
- 32 Control de regulación de fecundidad
- 33 Consejería en salud sexual y reproductiva
- 34 Control ginecológico preventivo
- 35 Educación grupal
- 36 Consulta Morbilidad obstétrica
- 37 Consulta Morbilidad ginecológica
- 38 Consulta Nutricional
- 39 Programa Nacional de Alimentación Complementaria



- 40 Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre
Examen de Electrocardiograma

IV PROGRAMA DEL ADULTO

- 41 Consulta de Morbilidad
- 42 Consulta y Control de enfermedades crónicas
- 43 Consulta Nutricional
- 44 Control de Salud
- 45 Intervención Psicosocial
- 46 Consulta y/o consejería de salud mental
- 47 Educación grupal
- 48 Atención a domicilio
- 49 Atención podológica a pacientes con pie diabético
- 50 Curación de pie diabético
- 51 Intervención grupal de Actividad física
Examen de Espirometría
Examen de Electrocardiograma

V PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

- 52 Consulta Morbilidad
- 53 Consulta y control de Enfermedades crónicas
- 54 Consulta Nutricional
- 55 Control de Salud
- 56 Intervención Psicosocial
- 57 Consulta de salud mental
- 58 Educación grupal
- 59 Consulta Kinésica
- 60 Vacunación antiinfluenza
- 61 Atención a domicilio
- 62 Programa de Alimentación Complementaria
- 63 Atención podología a pacientes con pie diabético
- 64 Curación de pie diabético
Examen de Espirometría
Examen de Electrocardiograma

VI PROGRAMA DE SALUD ORAL

- 65 Examen de Salud
- 66 Educación Grupal
- 67 Urgencias
- 68 Exodoncias
- 69 Destartraje y pulido coronario
- 70 Obstrucciones temporales y definitivas
- 71 Aplicación sellantes
- 72 Pulpotomías
- 73 Barniz de flúor
- 74 Endodoncia
- 75 Rayos X dental



VII ACTIVIDADES CON GARANTIAS EXPLICITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS

- 76 Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial : consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.
- 77 Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2 : Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.
- 78 Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años : Prestaciones del Programa Odontológico.
- 79 Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en Programa del Niño y Adolescente.
- 80 Acceso a tratamiento de IRA, baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años : consultas de morbilidad y kinésica en Programa del Niño.
- 81 Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más : consultas de morbilidad y kinésica en Programa del Adulto Mayor.
- 82 Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más : consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
- 83 Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica : consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención kinésica en programa de Adulto Mayor.
- 84 Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención kinésica en programa del niño.
- 85 Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 años : consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
- 86 Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla leve o moderada.
- 87 Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria.

VIII ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS

- 88 Educación grupal ambiental
- 89 Consejería familiar
- 90 Visita domiciliaria integral
- 91 Consulta Social
- 92 Tratamiento y curaciones
- 93 Extensión horaria
- 94 Intervención Familiar Psicosocial
- 95 Diagnóstico y control de la TBC



8.- PROGRAMAS EN CONVENIO CON FONDOS MINISTERIALES

Todos los años la Municipalidad de Pemuco ejecuta programas financiados en su gran parte con fondos MINSAL, que deben cumplir con ciertos requisitos y que contribuyen a resolver las necesidades de salud de las familias y sus integrantes, abordando integralmente los distintos factores que inciden en el proceso salud enfermedad, de los cuales podemos mencionar los siguientes:

- Programa Resolutividad en APS
 - Laboratorios Básicos
 - Resolución de especialidades
 - Atención domiciliaria a personas con discapacidad severa
 - Atención odontológica integral para mujeres y hombres de escasos recursos
- Programa Reforzamiento de la atención odontológica
 - Salud oral para niños de 6 años
 - Atención odontológica en personas de 60 años
- Programa IRA – ERA
- Programa Apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales (Chile Crece Contigo)
- Programa Radiografías menores de 1 año, adultos mayores de 65 años y más, con sospecha de neumonía
- Programa Cardiovascular
- Programa Artrosis
- Programa apoyo a la gestión en exámenes GES
- Programa Depresión
- Programa Salud Mental Integral
- Programa Promoción de la Salud
- Extensión Horaria Médica
- Programa de Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud y Banco de Fármacos
- Programa Urgencia Odontológica
- Programa Nacional de Vacunación
- Programa apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal para mantenimiento y conservación de establecimientos



- Programa complemento al programa de capacitación funcionaria para la atención primaria municipalizada
- Convenio Comunas Vulnerables
- Programa Urgencia Rural
- Programa Mamografías Screening Examen de Medicina Preventiva
- Examen de Medicina Preventiva Displasia de Caderas
- Otros

Además de la ejecución de estos convenios, el área de salud municipal apoya al Programa Policlínico del dolor (en coordinación con el Hospital de Yungay).

9.- METAS SANITARIAS

El Ministerio de Salud para el año 2010, fijó a las entidades administradoras de atención primaria de salud, las siguientes metas sanitarias y de mejoramiento de la atención de salud:

Meta N°1: Evaluación del desarrollo psicomotor, meta: 91%

Meta N°2: Cobertura papanicolau, meta: 70%

Meta N°3: Atención odontológica

3a: Cobertura de alta odontológica total en adolescentes de 12 años, meta: 65%

3b: Cobertura de alta odontológica total en embarazadas, meta: 60%

3c: Cobertura de alta odontológica total en niños/as de 6 años, meta: 70%

Meta N°4: Compensación de personas diabéticas bajo control de 20 y mas años, meta: 40%

Meta N°5: Compensación de personas hipertensas bajo control de 20 y mas años, meta: 60%

Meta N°6: Obesidad en niños/as menores de 6 años bajo control, meta: 9,4%

Meta N°7: Profesionales con agenda centralizada en SOME, Objetivo: Mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios, meta: 100%

Meta N°8: Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente. Meta 100% de los Consejos de Desarrollo de Salud con plan evaluado y ejecutado a diciembre de 2010

Meta N°9: Gestión de reclamos. Meta 90% de los reclamos respondidos con solución, dentro de 20 días hábiles, a diciembre de 2010

Meta N°10: Vacunación 3ª dosis pentavalente del Programa Nacional de Inmunizaciones, meta: 95%



10.- AUTORIZACION SANITARIA

La Autorización Sanitaria es el acto por el medio del cual la Autoridad Sanitaria Regional (Secretario Regional Ministerial de Salud) permite el funcionamiento de los Prestadores Institucionales de Salud tales como hospitales, clínicas, Centros de Salud Familiar y centros médicos, para otorgar atenciones de Salud cumpliendo requerimientos de estructura y organización, que permitan garantizar que las prestaciones alcancen la calidad requerida para la seguridad de los usuarios. El municipio deberá Cumplir con ciertas normas para la autorización sanitaria de las salas de procedimientos y pabellones de cirugía menor, relacionadas con:

AMBITO ORGANIZACIÓN:

ASIGNACIÓN FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
REGLAMENTACION INTERNA/ MANUAL NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
DOCUMENTACIÓN REGLAMENTARIA
SISTEMA DE REGISTROS

AMBITO RECURSOS HUMANOS:

HABILITACION PROFESIONAL Y TECNICA
DIRECTOR (A)

ÁMBITO RECURSOS INFRAESTRUCTURA:

ACCESIBILIDAD
CONDICIONES DE SEGURIDAD GENERAL
SALA PARA ATENCION CONSULTA CON EXAMEN
SALA DE PROCEDIMIENTOS
SALA PARA ATENCION GINECO-OBSTETRICA
SALA DE PROCEDIMIENTO DE RADIACIONES IONIZANTES
RECINTO TOMA DE MUESTRAS
BOX DE ATENCION DE AFECCIONES RESPIRATORIAS
BOX DE ATENCIÓN EMERGENCIA Y PROCEDIMIENTOS
SALA PROCEDIMIENTOS ODONTOLÓGICOS
VACUNATORIO
SALA BASICA DE REHABILITACION
SALA RX DENTAL
ASEO
RECINTO DISPOSICIÓN RESIDUOS SÓLIDOS DEL ESTABLECIMIENTO

AMBITO EQUIPAMIENTO

EQUIPAMIENTO BASICO
CARRO DE REANIMACION CARDIO-PULMONAR



11.- OBJETIVOS DEL AREA SALUD COMUNAL

OBJETIVO GENERAL

"Mejorar la cobertura y calidad del sistema de salud, garantizando a la población el acceso, oportunidad, atención, información y estándares del servicio, con especial énfasis en las acciones de promoción y prevención de salud"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Terminación del proceso de Transformar al modelo de Centro de Salud Familiar.
2. Contar con una infraestructura y equipamiento acordes a los requerimientos tecnológicos y especiales necesarios para brindar una atención de calidad a los usuarios del sistema.
3. Fortalecer la gestión técnico administrativa del sistema, con énfasis en la entrega de mayores competencias al personal que labora en el sistema.
4. Potenciar el trabajo participativo, intersectorial y transdisciplinario, con énfasis en la Promoción y Prevención.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- Conformación de Equipos de Salud de sector que desarrollan acciones con enfoque de salud familiar que incorpora paulatinamente el enfoque de género, recogiendo experiencias y conocimientos
- Incorporación de prestaciones como la visita integral (incluye hogar, lugar de trabajo, escuela y organizaciones comunitarias del territorio) y la atención domiciliaria.
- Búsqueda de alternativas que permitan incrementar la disponibilidad de recursos financieros, orientados a dar solución a las necesidades de infraestructura y equipamiento existentes en los distintos establecimientos de salud.
- Optimización de los recursos físicos existentes mediante una adecuada programación de su uso
- Normalización de las dependencias del Cesfam adecuándolo a los requerimientos que implica su transformación.



- Mejorar la resolutivez y capacidad de gerencia de las listas de espera para especialidades médicas ambulatorias, disponibilidad de exámenes y de medicamentos.
- Ambiente laboral grato, que promueva la integración, trabajo en equipo, coordinación eficaz entre los funcionarios que optimice las buenas relaciones interpersonales y el respeto mutuo.
- Motivación del personal potenciando el desarrollo de programas y gestiones que permitan su activa participación en la búsqueda de la excelencia en su trabajo.
- Excelencia funcionaria, en los ámbitos técnicos y humanos, promoviendo un permanente crecimiento personal de los funcionarios, actualización de sus conocimientos, y desarrollo de aptitudes y actitudes que los destaquen en su vida laboral y personal.
- Promoción del autocuidado individual y familiar.
- Incentivar la participación social incorporando a la comunidad en diagnósticos participativos de salud y conformación de estamentos de apoyo a la gestión en salud.
- Fortalecimiento del trabajo en red.
- Promover la creación de espacios saludables en la comuna y cambios de estilo de vida en la población.
- Enfrentar los desafíos derivados del envejecimiento de la población y de los cambios de la sociedad, en un área de trabajo especificada para adultos mayores postrados y personas con discapacidad.
- Mantención y fortalecimiento de programas de salud con componente preventivo.

12.- SECTORES ESTRATEGICOS

PROMOCIÓN DE SALUD CON ENFASIS EN EL ROL DE LA FAMILIA

La promoción de la salud es una función esencial de salud pública que consiste en el "Proceso que confiere a la población los medios de asegurar un mayor control sobre su propia salud y mejorarla" y que operacionalmente el Ministerio de Salud la ha definido como "estrategia que involucra a individuos, familias, comunidades y sociedad en un proceso de cambio orientado a la modificación de las condicionantes de la salud y mejoramiento de la calidad de vida".



Esta función se implementa sectorialmente a través del Plan Nacional de Promoción; y para la acción intersectorial cuenta con el Consejo Nacional para la Promoción de la Salud "Vida Chile".

El Plan Comunal de promociones es uno de los instrumentos de ejecución local del Plan de Salud Pública, que contribuyen a disminuir la obesidad, el sedentarismo, el tabaquismo, como a favorecer el desarrollo de factores protectores psicosociales y ambientales tales como; acceso al agua de consumo humano de buena calidad y condiciones sanitarias en lugares de trabajo y educación.

En forma concreta en el ámbito de la promoción se contempla junto con el establecimiento de un Plan Comunal de Promoción, acciones tales como el funcionamiento de un Consejo de Desarrollo y Comité Vida Chile, talleres educativos a la comunidad en estilos de vida saludable, talleres de actividad física para la población adulta fundamentalmente, campañas de difusión masiva en promoción y prevención primaria, apoyo permanente a las organizaciones de salud, formación de líderes promotores en salud y la continuidad del programa de salud con la gente, que incorpora a diversas organizaciones sociales.

PREVENCIÓN, FOMENTO, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

En este sector se incluye una amplia gama de intervenciones destinadas a preservar la salud de la población, organizadas de acuerdo a las características de la población a atender y a la etapa del proceso salud – enfermedad en que se requiere intervenir, lo que da como resultado los diversos programas a desarrollar.

Se considera además la atención de consultas de morbilidad, las rondas médicas a los sectores rurales, la resolución de atención de especialidades médicas ambulatorias, y los cuidados paliativos a pacientes terminales.

Cabe señalar que la mayor parte de estos programas y acciones se vienen desarrollando hace bastante tiempo, no obstante las circunstancias actuales requieren la reestructuración de ellos de acuerdo al modelo de salud familiar que se pretende implantar, enfatizando entre otras medidas una atención más personalizada e integral con mayor presencia domiciliaria del equipo de salud, una participación más activa de la comunidad y fortaleciendo los componentes preventivos.

ATENCIÓN PREFERENCIAL GRUPOS DE ALTO RIESGO

La definición de este sector estratégico responde a la necesidad de brindar una atención equitativa de salud, facilitando el acceso de los sectores más vulnerables de la población. Por lo tanto es consistente con los objetivos sanitarios planteados a nivel nacional para la década 2000 – 2010.

Esta labor requiere del trabajo en red, por equipos multidisciplinarios, con una activa participación de la comunidad. Es fundamental la integración y complementariedad de actividades con los otros sectores sociales, principalmente a nivel comunal, con educación y los



otros departamentos municipales. La identificación de los riesgos de la población a cargo, permite establecer las coordinaciones pertinentes con las instituciones sociales y otros recursos disponibles en la promoción, prevención y curación.

Se incluyen programas de apoyo a embarazadas adolescentes, mujeres jefas de hogar, bebedores problemáticos, víctimas de violencia intrafamiliar y agrupaciones de adultos mayores.

GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA

Uno de los elementos claves para alcanzar los objetivos planteados en salud es contar con una gestión dinámica, con la suficiente flexibilidad de acuerdo a los diferentes escenarios probables, lo que exige disponer de recursos humanos de calidad y un mejoramiento continuo de todos aquellos procesos, servicios y/o actividades claves y estratégicas.

Lo anterior debe traducirse en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios, un equilibrio financiero y la mantención y mejoramiento de los logros sanitarios.

Dentro de este ámbito se contemplan acciones que incluyen capacitación de funcionarios en aspectos técnicos y en calidad de atención a los usuarios, actualización del organigrama institucional junto a una clara determinación de funciones y roles, la aplicación de un instrumento de satisfacción usuaria y la implementación de normas de calidad relacionados con la autorización sanitaria.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD

Para garantizar una atención digna a la población no basta con disponer de recursos humanos calificados, sino que además es necesario que éstos cuenten con espacios físicos y equipamiento que les permitan desempeñar su labor en condiciones óptimas. En este sentido, es claro que a nivel comunal existen importantes déficits, visualizándose en este ámbito dos prioridades esenciales, en primer lugar se requiere adecuar el Cefsam para que pueda brindar una atención de calidad y cumpla con los requerimientos necesarios para su transformación, y en segundo lugar es necesario mejorar y equipar los establecimientos de salud ubicados en las localidades rurales de comuna, lo que incluye dotarlos de una movilización expedita para el traslado oportuno de los pacientes en situación de riesgo.



PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2010
MATRIZ PLAN DE ACCIÓN

SECTOR	ACCIÓN	RESPONSABLES	COORD.	PLAZO EJECUCION 2010					FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADORES
				Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Ago	Sep-Oct	Nov-Dic		
Promoción	Plan Comunal de Promoción de la Salud	Director DESAMU Directora CESFAM Equipo Promoción	Comunidad		X				Municipio MINSAL	*Plan Elaborado
	Ejecución Plan Comunal de Promoción de la Salud	Director DESAMU Directora CESFAM Equipo Promoción	Comunidad		X	X	X	X	Municipio MINSAL	*Ejecución del Plan *Nº Talleres Ejecutados *Nº grupos participantes de la comunidad Nº Comités participantes *Nº Promotores Formados *Nº Monitores Formados
	Funcionamiento Consejo Desarrollo y Comité Vida Chile	Director DESAMU Directora CESFAM Asist. Social (Srta. Beatriz Rubilar)	Comunidad	X	X	X	X	X	Municipio MINSAL	*Nº Reuniones efectuadas *Nº Actividades ejecutadas
	Creación Grupo Voluntariado	Asist. Social (Srta. Beatriz Rubilar)	Comunidad			X	X	X	Municipio Comunidad	*Grupo constituido.
	Elaboración Programa de Disminución de la Población de Roedores en zona urbana de la Comuna	Director DESAMU Directora CESFAM Nutricionista (Sr. César Abarzua)	MINSAL			X	X	x	Municipio MINSAL	*Programa elaborado *% de ejecución *Nº actividades realizadas *Nº familias beneficiarias *% logros obtenidos
	Programa de Educación Grupal Odontológica	Director DESAMU Directora CESFAM Odontólogo (Sr. Alfredo Torres)	Comunidad DAEM		X	X	X	X	Municipio	*Elaboración del Programa (4). *Nº de actividades realizadas por semestre *Nº de personas asistentes al programa.
Prevención, Fomento, Diagnóstico y Rehabilitación	Cartera de Servicios MINSAL	Director DESAMU Equipo de Profesionales	MINSAL	X	X	X	X	x	Municipio MINSAL	*Nº de componentes cartera de servicios en el periodo *Nº de componentes cartera de servicios programada en el periodo
	Laboratorios Básicos	Director DESAMU Enferma (Sra.. Genoveva Vergara)	MINSAL Laboratorio	X	X	X	X	X	Municipio MINSAL	*Nº de personas con exámenes *Nº de muestras que se le solicitan
	Resolución de Especialidades	Director DESAMU Médico (Gral. De Zona) Enferm. (Sra. Genoveva Vergara) Matrona (Sra. Mónica Carrasco)	MINSAL Profesionales que realizan la atención	X	X	X	X	X	Municipio MINSAL	*% de cumplimiento de actividades proyectadas
	Atención Domiciliaria a personas con discapacidad Severa	Director DESAMU Enferm. (Sra. Genoveva Vergara) Equipo Postrados	MINSAL	X	X	X	X	X	Municipio MINSAL	*Nº de personas discapacitadas *Nº de atenciones realizadas en el domicilio *Nº Profesionales que realizaron domicilios



Programa de Atención Odontológica	Director DESAMU Directora CESFAM Odontólogo (Sr. Alfredo Torres)	Comunidad DAEM MINSAL	X	X	X	X	X	Municipio MINSAL	*% Atención niños 6 años *% Atención niños 12 años *% Atención Embarazadas Primigestas *Nº pacientes MHER con alta odontológica *Nº pacientes 60 años con alta odontológica
Programa Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA)	Director DESAMU Kinesióloga (Sra. Hellen Sandoval)	MINSAL	X	X	X	X	X	Municipio MINSAL	*Nº de personas con enfermedades respiratorias *Nº Personas Atendidas Nº Personas ingresadas a programa
Programa Apoyo al desarrollo bio-psicosocial en las redes asistenciales (Chile Crece Contigo)	Director DESAMU Psicóloga (Srta. Daniela Mancinelli)	MINSAL DIDECO	X	X	X	X	X	Municipio MINSAL	*Nº Embarazadas *Nº niños nacidos vivos *Nº de visitas realizadas *Nº de talleres realizados *Nº de población en control
Programa Cardiovascular (diabetes Mellitas, Hipertensión Arterial y Dislipidemia)	Director DESAMU Médico (Dr Jaime Astudillo) Enferm. (Sra. Genoveva Vergara) Nutricionista (Sr. Cesar Abarzua)	MINSAL	X	X	X	X	X	Municipio MINSAL	*Nº casos esperados *Población en control
Programa Artrosis y Parkinson	Director DESAMU Médico Luis Barberan Kinesióloga (Sra. Hellen Sandoval)	MINSAL	X	X	X	X	X	Municipio MINSAL	*Nº personas con artrosis *Nº personas atendidas *Nº Personas ingresadas al programa
Exámenes GES	Director DESAMU Médico (Gral. de Zona) Enferm. (Sra. Genoveva Vergara)	MINSAL Laboratorio	X	X	X	X	X	Municipio MINSAL	*Nº de personas con patología AUGE *Nº de personas con exámenes realizados
Programa de Salud Mental Integral	Director DESAMU Médico (Gral. de Zona) Psicóloga (Srta. Daniela Manchinelli)	MINSAL	X	X	X	X	X	Municipio MINSAL	*% pacientes diagnosticados bajo control *Nº de actividades grupales *% aumento de cobertura *Nº de grupos funcionando en salud mental
Programa del Ambiente	Director DESAMU Nutricionista (Sr. Cesar Abarzua)	MINSAL Comunidad		X	X	X	X	Municipio MINSAL	*Nº Estudios efectuados *Nº Actividades realizadas
Programa ampliado de Inmunización	Director DESAMU Enferm. (Sra. Genoveva Vergara)	MINSAL Comunidad	X	X	X	X	X	Municipio MINSAL	*Vacunación a población objetivo (infantil, crónicos respiratorios, diabéticos y adultos mayores)
Extensión Horaria de Atención Médica	Director DESAMU Directora CESFAM	MINSAL	X	X	X	X	X	Municipio	*Horas médicas semanales *Nº atenciones efectuadas



	Sistema de Urgencia Rural	Director DESAMU Directora CESFAM Coordinador Programa	MINSAL	X	X	X	X	X	Municipio MINSAL	*Horas médicas semanales *Nº atenciones efectuadas
	Rondas Médicas a Postas y EMR Rondas odontológicas EMR Rondas sin profesional medico	Director DESAMU Directora CESFAM Enferm. (Sra. Genoveva Vergara) Tec. Paramedico ()	MINSAL Comunidad	X	X	X	X	X	Municipio MINSAL	*Nº rondas realizadas en el año *Nº rondas programadas *Nº pacientes atendidos *Nº de pacientes controlados
	Programa alivio al dolor y Cuidados Paliativos (apoyo a Hospital Yungay)	Director DESAMU Médico Enferm. (Sra. Genoveva Vergara)	MINSAL Hospital de Yungay	X	X	X	X	X	Municipio MINSAL	*Nº de pacientes con cancer referidos de Hospital Yungay *Nº atenciones realizadas
Atención Preferencial Grupos de Alto Riesgo	Asesoría a Unión Comunal de Adultos Mayores	Director DESAMU Directora DIDECO Enferm. (Sra. Genoveva Vergara) Kinesiologa (Lorena Navarrete)	DIDECO Grupos de adultos mayores		X	X	X	X	Municipio MINSAL	*Nº actividades efectuadas *Nº proyectos elaborados *% organizaciones atendidas
	Manejo bebedores problema y asesoría a grupos de rehabilitados	Director DESAMU Psicologa (Srta. Daniela Manchinelli) Asist. Social (Srta. Beatriz Rubilar)	Grupos de rehabilitados		X	X	X	X	Municipio MINSAL	*% población atendida Nº de grupos formados
Gestión Técnico Administrativa	Implementación de normas de calidad relacionados con la autorización sanitaria	Director DESAMU Directora CESFAM Asist. Social (Srta. Beatriz Rubilar)	MINSAL		X	X	X	X	Municipio	*Nº de NTB concretadas Nº de manuales actualizados
	Programa de Capacitación 2010	Director DESAMU Directora CESFAM Nutricionista (Sr. Cesar Abarzua)	MINSAL		X	X	X	X	Municipio MINSAL	*Nº de actividades de capacitación realizadas *Nº de actividades de capacitación Programadas *Nº de funcionarios asistentes a programas de capacitación
	Análisis y Descripción de Cargos	Director DESAMU Directora cesfam	MINSAL		X	X	X		Municipio	*Asignación de Funciones y Responsabilidades *Descripción de cargos *Nº Fichas Técnicas
	Aplicación instrumento de satisfacción usuaria	Director DESAMU Directora CESFAM	Comités de Salud Comunidad					X	Municipio	*Calificación usuaria *Nº de encuestas aplicadas
	Terminación Proceso CESFAM	Director DESAMU Directora CESFAM Equipo de Profesionales	MINSAL	x	x	x	x		Municipio	*% de usuarios atendidos sectorizados *Nº de consejerías familiares por sector *Nº de visitas domiciliarias integrales (VDI) por equipo del sector
	Mejoramiento Sistema de	Director DESAMU	MINSAL	X	X	X	X	X	MINSAL	*% de mejora del sistema en



	Farmacia	Directora CESFAM Tec. Paramédico Entrega Farmacia Tec. Paramédico Bodega Farmacia							Municipio	general *Cantidad de medicamentos entregados por programa
	Mejoramiento sistema de movillización	Director DESAMU Directora CESFAM Conductores			x	x	x	x		*Contratación Encargado de Movillización *Nº de traslados mensuales de usuarios por vehiculo *% de mejora de la atención % disminución de gastos *Patologías de traslado mas frecuentes
Infraestructura y Equipamiento de Salud	Proyecto Normalización CESFAM Pemuco	Director DESAMU Directora CESFAM	MINSAL SECPLAC GORE		X	X	X	X	FNDR	*Proyecto licitado
	Adquisición Clínica Dental Móvil en Pemuco de Extrema Cordillera	Director DESAMU Directora CESFAM Jefe Programa Odontológico	Embajada de Japón SSÑ	X					Embajada de Japón	*Proyecto postulado
	Proyecto construcción e implementación sistema de Grupo electrógeno en las postas de Gral. Cruz y Cartago	Director DESAMU Directora CESFAM	MINSAL SECPLAC GORE	X	X					*Proyecto postulado
	Modernización Unidad de SOME de CESFAM	Director DESAMU Directora CESFAM Equipo de Profesionales	MINSAL		X	X	X		MINSAL Municipio	*Instalación y capacitación en Agenda Electrónica *Programa Referencia y contra referencia *Terminación encarpentamiento *Mejoramiento Full Space
	Sistema computacional de Farmacia	Director DESAMU Directora CESFAM Tec. Paramédico Entrega Farmacia Tec. Paramédico Bodega Farmacia	MINSAL		X	X	X		MINSAL Municipio	*Puesta en marcha Programa computacional SISFARM *Entrega Estadística Mensual de saldos Bodega farmacia a Dirección y Desamu
	Equipamiento Ambulancias	Director DESAMU Directora CESFAM Dr. Luis Barberan Tec Solange Chavez			x	x			Municipio	*Equipamiento de medicamentos y compra cajas *Nº de controles mensuales realizados por tec paramedico a cada vehiculo *Istalacion de inventarios en cada vehiculo
	Equipamiento Sistema de Urgencia Rural	Director DESAMU Directora CESFAM Coordinador Programa		X	X	X	X	X	MINSAL Municipio	*Equipamiento adquirido
	Terminación baños discapacitados Posta de Gral.	Director DESAMU Directora CESFAM	MINSAL DOM	X	X	X			MINSAL Municipio	* Baños terminados



	Cruz y Cartago									
	Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de Postas	Director DESAMU Directora CESFAM	DOM MINSAL	X	X	X	X		MINSAL Municipio Comunidad	*M ² readecuados *Nº de equipos adquiridos
	Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Estaciones Médico Rurales	Director DESAMU Directora CESFAM	DOM	X	X	X	X	X	Municipio Comunidad	*M ² readecuados *Nº de equipos adquiridos
	Mejoramiento Sistema de Radiocomunicación	Director DESAMU Directora CESFAM	MINSAL	X	X	X			Municipio	% comunicación entre establecimientos *Reprogramación general de frecuencias
	Postulación a los diferentes concursos de proyectos disponibles	Director DESAMU Directora CESFAM	SECLAC DOM MINSAL Comunidad		X	X	X	X	GORE SUBDERE FONDEPORTE FONADIS SENAMA Embajadas Etc.	*Nº Proyectos postulados